

Paz, equidad y educación en el Plan de Desarrollo

POR: Jorge Iván González*

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se observa desarticulación entre la exposición de motivos y el articulado. Entre lo uno y lo otro no hay coherencia. Los argumentos subyacentes a la exposición de motivos no se expresan en el articulado. No hay relación entre las grandes estrategias del Plan (paz, educación y equidad) y los artículos, que son dispersos y sin consistencia intrínseca. Los énfasis que se hacen en la exposición de motivos no se reflejan en los artículos. El presente texto analiza el significado de la paz, la educación y la equidad, destacando los argumentos de la exposición de motivos.

“

La paz en Colombia requiere un nuevo ordenamiento territorial. El punto de partida es de naturaleza micro y tiene que ver con la definición de los derechos de propiedad.

”

Paz, modernización del campo y ordenamiento territorial

En La Habana se están firmando acuerdos que no se reflejan en ninguno de los artículos. Temas tan importantes como la “Reforma Rural Integral” (RRI) no se expresan de manera clara en las normas. Sin una RRI no se consolida la paz.

En La Habana se ha dicho que la *participación ciudadana* se debe expresar, sobre todo, en la *Reforma Rural Integral* (RRI). El cambio de la producción agropecuaria exige replantear la apertura hacia adentro. La apertura y la firma de los tratados de libre comercio se han manifestado en un creciente déficit de la balanza en cuenta corriente. Entre el 2001 y el 2014, el déficit se agudizó y pasó de -1,3% del PIB a -4,4%. Esta tendencia indica que la economía colombiana ha perdido competitividad, y que la apertura no ha consolidado las exportacio-

nes, sino que ha estimulado la dinámica importadora. Los resultados muestran el fracaso de las decisiones que estimulan la apertura. En contra del discurso gubernamental, los acuerdos de libre comercio no se han traducido en una modernización de la producción nacional (agrícola e industrial). En el Plan de Desarrollo no hay ninguna reflexión sobre las condiciones macroeconómicas del país. Se supone que las decisiones de la política económica han sido acertadas y que, por tanto, no hay necesidad de realizar ningún cambio significativo. Esta percepción tan optimista no es adecuada. Si se toma en serio la RRI, se debe modificar la lógica importadora. En el Plan de Desarrollo no se hace ningún análisis sistemático sobre esta situación, ni se proponen soluciones. En otras palabras, el problema se desconoce.

La paz en Colombia requiere un nuevo ordenamiento territorial. El punto de partida es de naturaleza micro y tiene que ver con la definición de los derechos de propiedad. Es interesante observar que en el PND se insiste en la necesidad de consolidar el catastro multipropósito; hay conciencia sobre la conveniencia de unificar la información. El catastro debe integrarse con el registro. Además, en el articulado del Plan se aspira a que el catastro sea multipropósito. Para que los catastros se puedan actualizar, se debe mejorar la institucionalidad del sector, comenzando por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

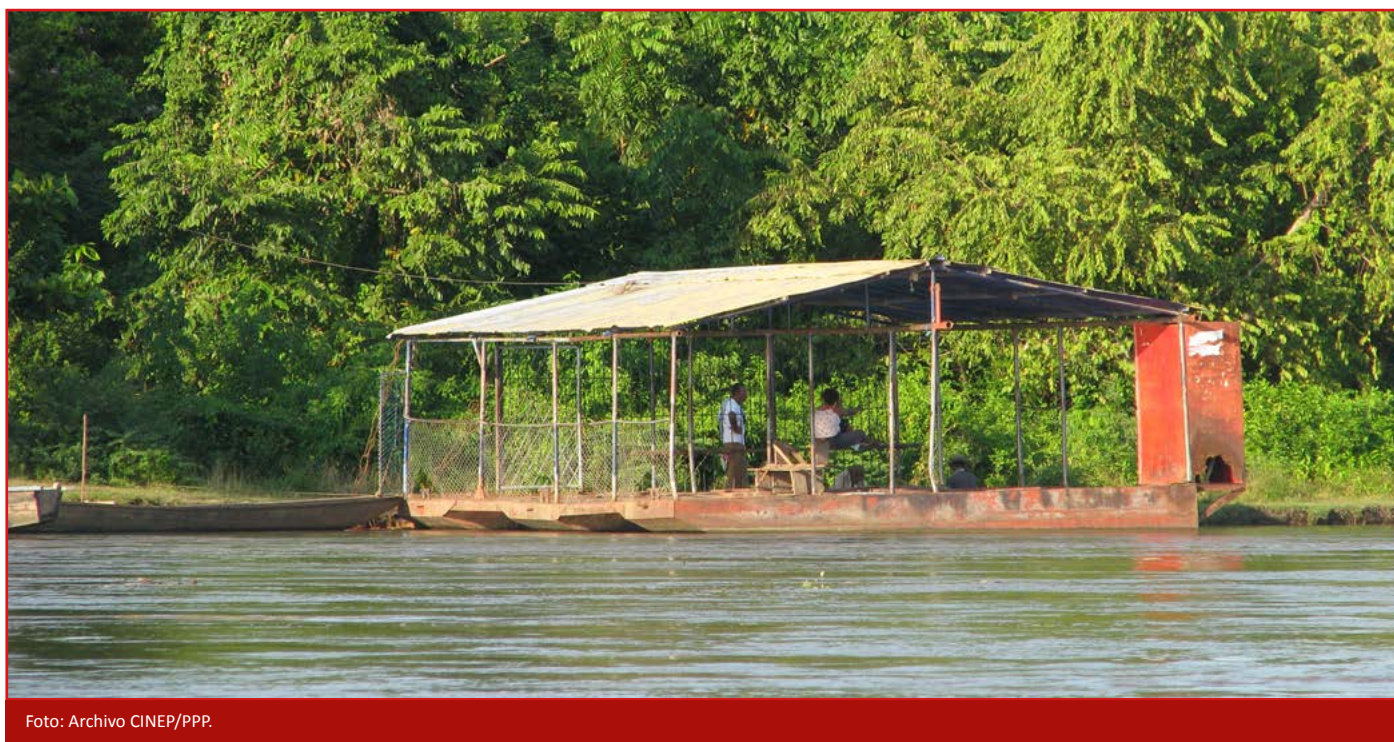


Foto: Archivo CINEP/PPP.

Los movimientos campesinos no expresan solamente reivindicaciones coyunturales. Detrás de las peticiones específicas existen problemas estructurales que son relevantes, y que deben ser tenidos en cuenta. Se destacan los siguientes: i) Crisis de la producción agropecuaria, especialmente de la pequeña y mediana propiedad. ii) Dificultad de acceso a la propiedad de la tierra y a los servicios del Estado. iii) Falta de un ordenamiento territorial. iv) Descarrile de las locomotoras mineras. v) Poca participación política.

Aunque estos temas se han discutido en La Habana, en el Plan de Desarrollo no se proponen instrumentos que los solucionen de manera estructural. Se dan algunos pasos, pero no se realizan cambios sustantivos.

En el acuerdo sobre narcotráfico y drogas ilícitas también se menciona la RRI. Durante las administraciones Uribe I y II, se le dio prioridad a las grandes plantaciones y a la producción agropecuaria de corte empresarial. El “modelo” Carimagua se impuso. Si Santos II le da cumplimiento a los acuerdos firmados en La Habana, tiene que cambiar los énfasis de la produc-

ción agropecuaria, y debe darle espacio a la economía campesina, que ha estado rezagada.

En cuanto al ordenamiento territorial, el Plan de Desarrollo no se define; es ambiguo. En sus páginas se mezclan dos formas de plantear el desarrollo regional: en cabeza de los departamentos por la vía de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), o a través de la consolidación de las aglomeraciones, tal y como lo propone el informe del Sistema de Ciudades (Barco, 2013). En lugar de privilegiar alguna de estas dos alternativas, el PND las mezcla sin una orientación clara.

“

La Constitución de 1991 no pudo consolidar el proceso de inclusión porque el conflicto ha impedido que la democracia se desarrolle plenamente. La apertura democrática se concreta si el desarrollo económico es más igualitario.

”

Equidad

Por caminos distintos, Oxfam (2014) y Piketty (2013) muestran que la concentración de la riqueza en el mundo se ha acentuado. El análisis de Piketty cubre 300 años; así demuestra que en la época contemporánea la distribución empeoró de manera significativa a partir de los años setenta. Este proceso se explica porque el crecimiento del producto per cápita (1,5%) ha sido considerablemente inferior al aumento de la rentabilidad del capital (5%). Con el paso del tiempo, las brechas entre los asalariados y quienes poseen activos se han ampliado. La situación actual es escandalosa, hasta el punto de que “(...) casi la mitad de la riqueza mundial está en manos de sólo el 1% de la población” (Oxfam, 2014, p. 3).

En el panorama internacional, Colombia es uno de los países más desiguales. El tema ha sido discutido en La Habana. En los acuerdos preliminares se ha dicho que la inclusión se expresa como una nueva *apertura democrática*. La Constitución de 1991 no pudo consolidar el proceso de inclusión porque el conflicto ha impedido



Es indispensable el aumento del presupuesto en educación para mejorar la calidad y las condiciones educativas del país. En la foto: Marcha del 6 de mayo de 2015. Paro de maestros. Foto: Archivo CINEP/PPP.

que la democracia se desarrolle plenamente. La apertura democrática se concreta si el desarrollo económico es más igualitario.

A pesar de que en el discurso del gobierno la equidad es prioritaria, en el PND no se propone ningún instrumento que, efectivamente, lleve a modificar la concentración del ingreso y de la riqueza. La preocupación por la equidad tampoco es evidente en la Comisión Tributaria que ha nombrado el gobierno. De acuerdo con las declaraciones preliminares de algunos de sus miembros, la Comisión haría énfasis en dos aspectos: la tributación a las sociedades sin ánimo de lucro, y el aumento del IVA. Ninguna de estas dos medidas es progresiva, así que no contribuyen a disminuir la desigualdad.

Educación

El tercer pilar de Santos II es la educación. De nuevo, en el PND no se proponen medidas que, efectivamente, permitan aumentar la cobertura y la calidad educativa. En Colombia, el gasto por estudiante es muy bajo en comparación con el de países más desarrollados y con algunos de América Latina. En el 2011, Colombia gastó 1.094 dólares PPA (paridad del poder adquisitivo) en primaria, por niño; mientras que la OCDE gastó cerca de ocho veces más. En secundaria las diferencias también son notables.

El aumento del presupuesto en educación, ciencia y tecnología es una condición necesaria - no suficiente - para lograr los objetivos ambiciosos

del gobierno. Para que las condiciones educativas de Colombia sean similares a las de los otros países de América Latina, se requieren reformas estructurales (jornada única, estímulo a las universidades públicas de buena calidad, definición de líneas estratégicas en ciencia y tecnología...). La distribución de las regalías destinadas a la ciencia y a la tecnología se ha convertido en una piñata. Entre el 2012 y el 2014, el Fondo de Ciencia y Tecnología financió 262 proyectos, por un valor total de \$1,9 billones. El monto promedio por proyecto fue de \$7,1 miles de millones. El alto número de proyectos es una muestra evidente de dispersión. Para evitar que la piñata continúe, es indispensable que Planeación Nacional ejerza un liderazgo en la priorización de los proyectos. Por ahora, no hay indicios de que ello vaya a ocurrir. **C**

Referencias

1. Barco, C. (2013). *Dirrec. Política del Sistema de Ciudades de Colombia. Documento Técnico de Sopor-te*. Bogotá, Colombia: Misión de Consolidación de Ciudades, Departamento Nacional de Planeación - DNP.
2. Oxfam. (2014). *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*. (Informe de Oxfam 178). Recuperado de <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es.pdf>
3. Piketty, T. (2013). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Jorge Iván González

Autor invitado. Profesor de la Universidad Externado e investigador del Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia.







C + Educación = - Bala D